

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BIODENTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía BIODENTAL CIA. LTDA., ubicada en Carcelén Industrial, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Juan Barzucua N77 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Marco Vinicio Serrano Mejía y Maira Mancheno Torres Maira Yarina, cada uno con un capital pagado de sesenta y dos mil trescientos noventa (\$62390) y seiscientos treinta dólares (\$630) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de SESENTA Y TRES MIL VEINTE DOLARES de los Estados Unidos de América (\$56 63020), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el señor Marco Vinicio Serrano Mejía, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del ejercicio económico 2016

1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: El cumplimiento de objetivos se ha logrado en su mayoría, en base a la planificación y buena implantación de la misma, de esa manera, se han conseguido las metas fijadas en base de acciones ordenadas y sistemáticas de todos los recursos que componen la empresa. Debido a factores externos como la capacidad productiva de nuestro fabricante, si nos vimos afectados en los tiempos de entrega de nuestros productos, sin embargo de esto logramos salir adelante con los objetivos de ventas, y mantenernos en el mercado con los productos ya posicionados. La empresa mantiene un importante activo en inventarios ya que en base a su existencia se planifica y realiza la producción y comercialización de los productos. El Gerente propone que las utilidades acumuladas del ejercicio económico 2016, se dejen en la cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de dar mayor liquidez y solidez a la empresa. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y la socia Maira Mancheno, aprueba el informe de Gerencia General y los balances del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta la sesión a las 12h00.

Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía
Presidente/Socio

Ec. Maira Mancheno Torres
Gerente/Secretaria